



RES. DECECO № 1 2

EXPTE. Nº 6577/14

VISTO: La Resolución DECECO № 243/15, mediante la cual se fija fecha para la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, у;

CONSIDERANDO:

QUE de fs. 81 a 83 del Expediente de referencia, obran notas de miembros del Jurado excusándose de constituir el mismo, el día 20.05.15, fecha fijada por Resolución DECECO № 243/15 para la clase oral y pública, por distintas razones.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, **JURÍDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

ARTICULO 1º- DEJAR SIN EFECTO la Resolución DECECO Nº 243/15, mediante la cual se fijan las fechas y horas, para el sorteo de Temas, Entrevista y Clase Oral y Pública del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003.

ARTICULO 2º- FIJAR para el día 09.06.15 a horas 09:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003.

ARTICULO 3º- FIJAR para el día 11.06.15 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTICULO 4º- DETERMINAR que el día 11.06.15, a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 3º.-

ARTICULO 5º- HAGASE saber a los Miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

am/os